A la Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno.

Área de Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos.

Respuesta a la pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular:

En correlación a las preguntas relativas a las contrataciones de obras correspondientes al programa de participación ciudadana "Mejora tu barrio" 2020 del Distrito San Pablo-Santa Justa, indicar;

Como bien saben, el programa "Mejora tu barrio" es el mecanismo facilitador de la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, tiene por objetivo involucrar a los vecinos de los barrios que conforman la ciudad de Sevilla en la ejecución del presupuesto municipal destinado a mejorar su entorno. Conforme a las fases del proceso establecidas en las Directrices aprobadas por resolución, todas las entidades que conforman los consejos de participación tuvieron la oportunidad de presentar sus proyectos antes de la declaración del estado de alarma, durante los meses de febrero y marzo.

Desde ese instante el año 2020 ha estado marcado por la pandemia que ha condicionado toda actividad del Ayuntamiento de Sevilla y de los habitantes de la ciudad de Sevilla. Por tanto, la pandemia condicionó el normal proceder de participación por parte de las entidades en el programa "Mejora tu barrio", nos hizo modificar las directrices aprobadas por resolución para acondicionarlas a la excepcional situación de pandemia fruto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

El proceso de participación tuvo que aplazarse al mes de mayo, realizándose telemáticamente con un gran éxito por la acogida y participación de las entidades, retrasando esta nueva operativa y la suspensión de los plazos administrativos debido al estado de alarma el habitual desarrollo del programa "Mejora tu barrio".

En referencia a las contrataciones de obras adjudicados con cargo al presupuesto del programa de participación ciudadana "Mejora tu barrio" 2020, así como sus importes de licitación o adjudicación, aplicaciones presupuestarias, empresas adjudicatarias, duración del contrato o el procedimiento administrativo por el cual se realiza la contratación, os remitimos al portal de transparencia (https://www.sevilla.org/transparencia) donde se indica toda la información solicitada, así como a la plataforma de contratación del estado (https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma) lugar donde comprobar todas aquellas licitaciones sobre inversiones que durante el 2020 el Ayuntamiento de Sevilla ha realizado través de sus distritos.

Cualquier duda puntual referente al programa "Mejora tu barrio", será contestada a la mayor brevedad por el equipo de este distritos.

Código Seguro De Verificación:	gwSaPP8I6uIRIBRkxSok7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	01/02/2021 17:29:14
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gwSaPP8I6uIRIBRkxSok7w==		

